

CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
SESIONES ORDINARIAS DE 2018

ORDEN DEL DÍA N° 857

Impreso el día 20 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora Pilatti Vergara, declarando de interés la labor realizada por el Consejo de Estudiantes, Graduados y Docentes argentino ruso para el fortalecimiento de los lazos científicos y culturales entre ambos países. (S.- 2834/18)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora senadora María Inés Pilatti Vergara, registrado bajo expediente S.- 2.834/18, declarando de interés la labor realizada por el Consejo de Estudiantes, Graduados y Docentes argentino ruso para el fortalecimiento de los lazos científicos y culturales entre ambos países; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2018.

Julio C. Cobos.- Lucila Crexell.- Roberto G. Basualdo.- Miriam R. Boyadjian.- Olga I. Brizuela y Doria.- Oscar A. Castillo.- Norma H. Durango.- Cristina López Valverde.- Juan M. Pais.- Federico Pinedo.- Marta Varela.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación,

DECLARA

De interés la labor que realiza el Consejo de Estudiantes, Graduados y Docentes argentino ruso para el fortalecimiento de los lazos científicos y culturales entre ambos países.

María I. Pilatti Vergara.-

## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Desde hace unos años, las relaciones con la Federación Rusa crece de manera notoria. Desde el año 1998, en el que se firmaron los primeros acuerdos de entendimiento entre ambos países que cimentaron la actual relación de cooperación y fortalecimiento mutuo en el escenario internacional. En el año 2008, se dio un paso muy importante en el fortalecimiento con la firma de los memorandos en el marco de la relación estratégica con la Federación Rusa que suscribió nuestro país.

Una de las esferas de trabajo conjunto es la de cooperación técnico-científica. En este marco, se lanzó en octubre de 2017 el “Consejo de Estudiantes, graduados y docentes” de ambos países. A través de orientación a futuros becarios, estudiantes, graduados o interesados, el Consejo funciona actualmente como instancia de fortalecimiento en materia de intercambio científico-cultural. La instancia posee especial interés para preparar a los futuros estudiantes de modo tal a favorecer su desempeño durante la estadía educativa en Rusia.

Recordemos que en el mes de febrero, se llevó a cabo la XIII reunión de la Comisión intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica en la ciudad de Moscú. En ella, ambas partes avanzaron en el convenio de homologación de títulos, acordaron “el desarrollo de la cooperación bilateral entre las organizaciones y universidades de Argentina y Rusia y la realización de proyectos conjuntos en la esfera de la ciencia y la tecnología, incluyendo la alianza entre instituciones y la promoción de empresas innovadoras argentinas y rusas con el apoyo de aceleradores, incubadoras corporativas, centros de innovación y tecno-parques”. En dicho contexto, las partes señalaron el rol de los Consejos para fortalecer las líneas de cooperación y consolidar el intercambio científico, educativo y cultural.

Por lo antes expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

María I. Pilatti Vergara.-